

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #120  
CONCEJO MUNICIPAL SAN MATEO DE ALAJUELA  
EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL 2018  
Período 2016-2020**

**PRESIDENTE**

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas (PLN)*

**REGIDORES PROPIETARIOS**

*Luis Fernando Solórzano Rodríguez (PAC)*

*Leda Acosta Castro (PLN)*

*Ernesto Berrocal Portuguez (PLN)*

*Karol Arburola Delgado (PLN)*

**SÍNDICOS MUNICIPALES**

*Martha Calderón Parajeles, Marielos Bejarano y María Eugenia Chaves*

**FUNCIONARIOS MUNICIPALES**

*Lic. Jairo Guzmán Soto*  
*Alcalde*

*Licenciada Marial Rojas*  
*Asesora Comunal Municipal*

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*

**ASESOR LEGAL EXTERNO**

*Licenciado Michael Durán*

**COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS DIECISIETE HORAS** en el Salón de Sesiones. Se hace una oración a cargo de la Licenciada Mariel Rojas, Asesora Comunal Municipal.

**ARTÍCULO PRIMERO: ATENCIÓN DE VISITAS.** No hay visitas

**ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procede a la lectura del acta de la sesión ordinaria #119 del 06 de agosto del 2018, la cual es aprobada con 5 votos a favor.

También se aprueba con 5 votos a favor el acta de la sesión extraordinaria #42 del 07 de agosto del 2018.

**ARTÍCULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA**

**1.-**Nota de la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador solicitando patente temporal de licores para los días 1 y 2 de septiembre 2018. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**2.-**Solicitud de funcionarios públicos del Cantón para que se tramite ante el Ministerio de Gobernación el asueto para el día viernes 21-9-218 **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**3.-**Oficio AMSM-249-18 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán remitiendo para conocimiento el informe del Departamento de Gestión Vial según oficio DTGV INT 120/08-2018 sobre inspección realizada a Calle Concepción en Desmonte.

Indican en este informe que visitaron los cinco pasos de agua ubicados a lo largo según la topografía del mismo y manifiestan que en un lapso de quince días estarán tratando de intervenir los dos pasos más críticos y posteriormente realizarán los restantes.

Se remite también el oficio DGTV INT 121/08 2018 mediante el cual solicitan la aprobación de la modificación presupuestaria #06-2018 del presupuesto ordinario 2018 por un monto de 15 millones de colones. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

4.-Oficio DEF-092-2018 de FEDOMA dirigida al Presidente Municipal solicitando se les informe a los miembros del Concejo en pleno que a partir de esta semana se les estará localizando para aplicarles un cuestionario, el cual tiene como fin implementar, de manera coordinada y conjunta con las autoridades de las municipalidades afiliadas, las políticas, procedimientos y mecanismos para evaluar los resultados de la gestión de la federación conforme con lo establecido en el plan anual operativo, el estatuto y el Plan Estratégico.

5.-Copia de nota enviada al señor Alcalde por la señora Evelyn Álvarez Acosta solicitando a éste responderá algunas preguntas que no respondió en el oficio DI-SM-OFEX/036-2018

en relación con permisos de construcción de casa propiedad de la señora Álvarez. (conocimiento para el Concejo ya que esto es un tema administrativo).

6.-Documento del Licenciado Carlos Francisco Rodríguez Sánchez de parte de la Academia de Apoyo y Enriquecimiento Educativo y Cultura S.A. representada por la señora Guiselle Borrás Povedano. Menciona el documento que con fecha 01 febrero del 2018 se presentó gestión administrativa de Nulidad de acuerdo tomado en el considerando #6 de la sesión extraordinaria de la Municipalidad de San Mateo del 25 de octubre 2010 en relación con la calle denominada "Los Pérez" situada en Desamparados, Frente a fábrica jugos Oro Verde, carretera a Desmonte. Sin embargo, considerando que la Municipalidad propuso una solución entre las partes, se tomó, a lo interno de su representada, un acuerdo, para promover una manifestación conjunta entre vecinos que permitiría contar con un acceso más amplio y con una pequeña zona para virar dentro del acceso similar a una rotonda. Este documento está siendo conocido por los vecinos de dicha calle para su aprobación.

Finalizan diciendo que una vez a que las partes lo hayan suscrito, será necesaria la aprobación municipal para todos los efectos que se puedan derivar. (Se traslada al Licenciado Michael Durán, Asesor Legal Externo del Concejo Municipal).

7.-Oficio Vice Alcaldía SM0109-18 de la Vice Alcaldesa y Encargada del Departamento de Recursos Humanos, Arlene Rodríguez Vargas presentando para su aprobación el perfil para Coordinador Administrativo DGTV, enviado por el Servicio Civil para poder incluirlo en el presupuesto ordinario municipal del 2019. (Se traslada al Lic. Durán para que lo estudie).

8.-Oficio Vice alcaldía SM0120-18 de la Primera Vice Alcaldesa y Encargada del Departamento de Recursos Humanos, Arlene Rodríguez Vargas presentando para su aprobación el perfil para Gestor Ambiental, enviado por el Servicio Civil para poder incluirlo en el presupuesto ordinario municipal del 2019. (Se traslada al Lic. Durán para que lo estudie).

#### **ARTÍCULO CUARTO: INFORMES DE LA ALCALDÍA.**

Informe de Trabajos realizado período del 06 al 10 de agosto 2018 por el Departamento Técnico de gestión Vial.

**Proyecto construcción de carpeta Asfáltica y cunetas en Calle ROMACRI.** El lunes 16 de julio se inició la colocación de la carpeta asfáltica, y el día 08 de agosto del presente año se finalizó la colocación de las 1810 toneladas de mezcla asfáltica programadas a ser colocadas según la Licitación Abreviada 2017LA-000008-01.

*Esto es el equivalente a 90 viajes de Vagoneta con un promedio de carga de 20 toneladas por vagoneta) de asfalto en caliente, en una longitud de aproximadamente 2,5 kilómetros lineales.*

*Se continúan las actividades de relleno de gavetas, además se realizan trabajos de limpieza de pasos de agua y construcción de cabezales.*

*Referente a la contrapartida de la Municipalidad de San Mateo se presentan los siguientes rubros ejecutados a la fecha se incluyen todos los costos en los cuales se incurrió para la ejecución del proyecto:*

<b>MAQUINARIA ALQUILADA</b>	
175 horas de tractor Caterpillar D-3	Ø4.025.000,00
200 horas de Excavadora Caterpillar 311B	Ø6.000.000,00
81,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	Ø2.430.000,00
68,0 horas de Excavadora Caterpillar 311B	Ø2.040.000,00
40 viajes de Vagoneta de 10 metros cúbicos	Ø1.920.000,00
20 viajes de Vagoneta de 10 metros cúbicos	Ø960.000,00
136,5 horas de compactadora	Ø 4.572.750,00
<b>Sub Total</b>	<b>Ø21.947.750,00</b>
<b>OBRAS Y MATERIALES:</b>	
3280m3 de materia sub base y base de 1,5 y 3,0 pul	Ø20.246.029,60
125 m3 de muro de gaviones (materiales y mano de obra)	Ø 4.198.348,20
234 Llantiones para muro de contención	Ø 7.020.000,00
44 tubos de concreto reforzado 0,90m de ø	Ø 3.212.000,00
6 tubos de concreto reforzado 0,60m de ø	Ø 246.000,00
1 tubo de concreto reforzado 1,5m de ø	Ø 535.000,00
Peones/maestros de obras	Ø3.874.303,68
Operadores de equipo pesado	Ø5.755.320,00
Equipo municipal/back-hoe, vagoneta para acarreo, niveladora.	Ø45.129.000,00
<b>Sub Total</b>	<b>Ø90.216.001,48</b>
<b>Total, costo de contrapartida municipal.</b>	<b>Ø112.163.751,48</b>

*2.-Como es de ustedes sabido, la administración tiene hasta el 30 de agosto para entregar el Presupuesto Ordinario ante el Concejo. Por esta razón los convoco a sesión extraordinaria el día jueves 23 de agosto a las 5:00 p.m. para ver este tema. Antes de esta sesión me reuniré con la Comisión de Hacienda y Presupuesto para estudiarlo y analizarlo.*

Posteriormente Isabel y Sebastián comenzarán a trabajar en él, para enviarlo antes del 30 de setiembre a la Contraloría General de la República para su respectiva aprobación.

**ARTÍCULO QUINTO: INFORME DE COMISIONES.** No hay.

**ARTÍCULO SEXTO: MOCIONES Y ACUERDOS**

**1.-CONSIDERANDO:** Oficio AMSM-249-18 del Alcalde Municipal, Licenciado Jairo Guzmán remitiendo para su aprobación la Modificación Presupuestaria #6-2018 del Departamento de Gestión Vial Municipal por la suma de **¢15,000,000.00** (15 millones de colones) para ser utilizados en la compra de materiales y minerales asfálticos según se detalla en la modificación adjunta:

**MUNICIPALIDAD DE SAN MATEO**

**MODIFICACIÓN #6-2018**

**PRESUPUESTO DE EGRESOS (En colones) POR ACTIVIDAD**

<b>Código</b>	<b>Nombre</b>	<b>RESTA</b>	<b>SUMA</b>
	<b>Unidad Técnica de Gestión Vial</b>		
5.02.02	Materiales y Minerales Asfálticos		15.000.000,00
1.01.03	Servicios Especiales	5.000.000,00	
1.03.02	Publicidad y Propaganda	1.000.000,00	
0.01.02	Jornales Ocasionales	3.000.000,00	
1.03.03	Madera	500.000,00	
1.04.02	Servicios Jurídicos	1.000.000,00	
2.07.01	Actividades Capacitación	500.000,00	
2.08.07	Mant. y Rep. de Equipo y mobiliario	1.000.000,00	
2.03.01	Materiales Metálicos	2.000.000,00	
2.01.04	Equipo Mobiliario de Oficina	1.000.000,00	
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>15.000.000,00</b>	<b>15.000.000,00</b>

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria #6-2018 por la suma de 15 millones de colones exactos (¢15,000.000.00) para ser utilizados en la compra de materiales y minerales asfálticos).

Votación 5 a favor en firme, en definitiva y unánime con dispensa trámite de comisión.

**2.-CONSIDERANDO:** Nota de funcionarios públicos del Cantón solicitando a este Concejo se tramite ante el Ministerio de Gobernación el asueto para el día viernes 21 de setiembre del 2018 en conmemoración de las Fiestas Cívico Patronales del Cantón de San Mateo.

**POR TANTO:** Se acuerda solicitar al Ministerio de Gobernación el asueto para el día viernes 21 de setiembre del 2018 en conmemoración de las Fiestas Cívico Patronales del Cantón en honor al Apóstol y Evangelista San Mateo.

Votación 5 votos a favor de forma unánime y definitiva con dispensa de trámite de comisión.

**Moción presentada por el Regidor Propietario Luis Fernando Solórzano Rodríguez**

**3.-CONSIDERANDO:** Que la Cruz Roja de San Mateo está sin administrador y se escuchan muchas versiones en la calle con respecto al destino del equipo, personal y base.

**POR TANTO:** Se acuerda invitar al señor Andrés Chaves Fernández, Administrador Regional de los Comités Cantonales de la Cruz Roja a una sesión extraordinaria para tratar asuntos relacionados con la Sede de la Cruz Roja de San Mateo.

Votación 5 a favor en firme, en definitiva y unánime con dispensa trámite de comisión.

**4.-CONSIDERANDO:** El incremento de incidencias delictivas en el Cantón y la falta de oficiales de la Policía del Ministerio de Seguridad.

**POR TANTO:** Se acuerda solicitar al Jefe de Seguridad Pública de San Mateo un informe basado en el número de oficiales pensionados y actuales en el último año, número de unidades y su estado, así como un detalle de las incidencias y su incremento en el último año. Lo anterior para preparar un documento para presentarlo ante el Ministro de Seguridad Pública en una audiencia a solicitar.

Votación 5 votos a favor de manera unánime y definitiva con dispensa de trámite comisión.

**5.-CONSIDERANDO:** Nota de la Asociación de Desarrollo de Labrador solicitando una patente temporal de bebidas alcohólicas para los días 1 y 2 de setiembre 2018.

**POR TANTO:** Se acuerda aprobar la patente temporal de bebidas con contenido alcohólico para los días 1 y 2 de setiembre 2018 a la Asociación de Desarrollo Integral de Labrador para ser utilizada en ese distrito en actividades bailables ambos días.

Votación 5 votos a favor.

**6.-CONSIDERANDO:** Dictamen CJ-041-2018-BSA, referente al oficio ADV.AI/MSM/041-2018, hecho por la Auditoría Interna Municipal.

**POR TANTO:** Se acuerda acoger en los siguientes términos la recomendación de la Auditoría Interna Municipal y proceder a los siguientes términos:

**PRIMERO:** Se traslada al titular subordinado responsable de las competencias y servicios sobre los cuales se realiza la advertencia por parte de la Auditoría Interna una copia del oficio ADV.AI/MSM/04-2018.

**SEGUNDO:** Se gira orden al titular subordinado de corregir las situaciones advertidas y proceder al cumplimiento de la normativa citada por la auditoría interna.

**TERCERO:** Se solicita al titular subordinado que presente un informe de cumplimiento en relación con las advertencias realizadas por la Auditoría Interna.

**CUARTO:** Proceda a comunicarse el presente acuerdo a la Auditoría Interna, asimismo se solicita seguir comunicando a dicho órgano cualquier acuerdo relativo al tema tratado y cualquier información adicional que sea encontrada o producida a raíz de la advertencia emitida.

Votación en firme, unánime y definitiva con 5 votos a favor.

**ARTÍCULO SÉTIMO: INFORME ASESORÍA LEGAL.** Hoy llegué temprano y estuve reunido con Heriberto. Vimos la licitación para la compra de los víveres para las personas mayores. Ya les di el refrendo respectivo.

Vimos Heriberto y yo el Reglamento de Contratación Administrativa y como lo dijo Isabel en la sesión anterior, el mismo ya fue enviado a la Contraloría y ésta ya lo devolvió sin ninguna observación, por lo que se le va a hacer las correcciones y ajustes que consideró Heriberto para ya ser aprobado y publicado. Estuve también reunido en el Departamento de Gestión Vial viendo el proyecto de revisión de convenios con las Asociaciones de Desarrollo Comunal para generar un tipo de reglamento que sustente la firma de esos convenios para crear obras directamente con las Asociaciones en relación con el mantenimiento de la red Vial Cantonal. Con algunos de ustedes vimos el Informe AI 04-2018 de la Auditoría Interna para darle seguimiento a la Advertencia que hizo la Auditora. Es importante que procedan con eso para evitar que se abra algún proceso. Y también decirles que todo documento que se genere con este caso se haga una copia para la señora Auditora. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

**ARTÍCULO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:** *No hay*

*Sin más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las dieciocho horas con cinco minutos.*

---

*Luis Eduardo Rodríguez Vargas*  
*Presidente*

---

*Isabel Cristina Peraza Ulate*  
*Secretaria*